

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2017-4045** *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 138/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000138/2016 a instancia de MERCEDES ANTONIA ARNOSI SÁNCHEZ frente a ÉLITE HOGAR Y DECORACIÓN, SA y CEDRO DISEÑO, SL, en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 27-04-2017, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar a los ejecutados ÉLITE HOGAR Y DECORACIÓN, SA, y CEDRO DISEÑO, SL, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

MERCEDES ANTONIA ARNOSI SÁNCHEZ, por importe de 5.697,09 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ÉLITE HOGAR Y DECORACIÓN, SA, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 27 de abril de 2017.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/4045